

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

**2019/1534** *Constitución Junta Electoral de Zona de Cazorla. Elecciones locales y europeas 2019.*

#### **Anuncio**

D<sup>a</sup>. Rocío Israel Salas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto.

#### **Hago saber:**

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 5 de abril de 2019, siendo por tanto la relación de sus miembros la siguiente:

Presidenta: D<sup>a</sup>. María del Mar Ruiz Fusz, Magistrada titular del Juzgado de 1<sup>a</sup>. Instancia e Instrucción nº Uno Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial, y que sustituirá a la Presidenta en caso de ausencia: D<sup>a</sup>. Jenifer Blanco Rueda, Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup>. Inst. e Instrucción nº Dos de Cazorla.

Vocal Judicial: D<sup>a</sup>. María Josefa Coronado Guirado, Juez de Paz de Pozo Alcón.

Personal Colaborador: D<sup>a</sup>. Rosalía López Mata y D. Arturo Navarra Polo.

Secretaria de la Junta Electoral de Zona: D<sup>a</sup>. Rocío Israel Salas, Letrada titular del Juzgado de 1<sup>a</sup>. Instancia e Instrucción Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto.

Cazorla, a 05 de abril de 2019.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, ROCIO ISRAEL SALAS.